

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

ACTA Nº 10

23 de octubre de 2013 a las 12:10 horas

Asisten a la reunión:

Dña. Dulce María Romero Ayuso.
Dña. Gema de las Heras Mínguez.
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.
Dña. Lidia Rodríguez García.
Dña. Marta Labrador Gómez.
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. Begoña Polonio López, Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez, Dña. María del Carmen Zabala Baños, D. Ricardo David Fernández Sáenz, D. Jorge Manuel Neira Barba y Dña. María del Rocío Sánchez López.

Según el **orden del día** está previsto:

- Revisión final y comentarios de los puntos 13, 14 y 15 de los informes de seguimientos de los títulos de Grado en Terapia Ocupacional y Logopedia.
- Revisión final y comentarios sobre el informe de seguimiento del título de Grado en Enfermería.

Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

Se revisa en primer lugar los puntos 13, 14 y 15 del informe de seguimiento de la titulación de Grado en Terapia Ocupacional.

Seguidamente revisamos los puntos 13, 14 y 15 del informe de seguimiento de la titulación de Grado en Logopedia.

Después del análisis se observan coincidencias de las acciones de mejora a realizar entre los informes de seguimiento de las titulaciones de Grado en Terapia Ocupacional y Logopedia.

Con respecto al informe de seguimiento del Título de Grado en Enfermería, queda pendiente del grupo de trabajo correspondiente terminar de elaborar y su posterior revisión final, coincidiendo en mayoría de las acciones de mejora con respecto a los títulos de Grado en Terapia Ocupacional y Logopedia.

Dña. Dulce Romero comenta la reunión que se está celebrando a través de videoconferencia en estos momentos con el Vicerrectorado de Docencia a la que asiste Dña. Begoña Polonio, en la que se está informando sobre los nuevos puntos que hay que incluir en los informes con respecto al nuevo modelo de informes de seguimiento del programa MONITOR de ANECA. En este sentido es necesario comprobar los nuevos requerimientos que desde el citado organismo revisarán, y que están publicados en la página web de la Facultad. Después de la primera revisión de la web se observa que necesario actualizar y/o revisar la categoría del P.D.I. y P.A.S adscrito a la Facultad.

Una vez finalizada la redacción completa de los informes se enviarán a través de correo electrónico.

A las 13.30 horas se da por finalizada la reunión.